

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 19 de abril del 2016, los Diputados Ernesto Fidel González Pérez, Beatriz Alarcón Adame, Rossana Agraz Ulloa, Eloísa Hernández Valle, Rosaura Rodríguez Carrillo, integrantes de la Comisión de Turismo, presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un respetuoso exhorto al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que en uso de sus facultades, instruya al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno federal, realice las gestiones necesarias para que la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, sea designada como sede del Tianguis Turístico en el año 2017, en los siguientes términos:

“El Tianguis Turístico es el evento promocional más importante del sector turístico de México y de Latinoamérica dirigido a los profesionales de la industria turística nacional e internacional, es un foro único de negocios en el que compradores nacionales e internacionales se reúnen con empresas mexicanas generando importantes relaciones comerciales.

El principal objetivo de Tianguis Turístico México, es el impulso a la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos de México que permiten a nuestro país, incrementar los flujos de visitantes provenientes de los mercados nacionales e internacionales mostrando con ello, los productos, la oferta y la diversidad en materia de turismo, que México ofrece al mundo.

En la actualidad este evento es la más importante plataforma de promoción y negocios para nuestro país, en donde interactúan compradores nacionales e internacionales, con toda la industria turística mexicana, exponiendo todos los productos de nuestro país: Sol y Playa; Cultura; Lujo; Negocios y Aventura

El Tianguis Turístico se creó en 1975, siendo su sede la ciudad de Acapulco, con el objetivo de atraer una serie de eventos para posicionar a Acapulco y por supuesto a México entre los gustos y preferencias de los viajeros internacionales, así pues se constituyó la Feria Internacional de Hoteles y Agencias Turísticas de Acapulco (IHATA), que inmediatamente reunió a lo mejor de la industria internacional y que más tarde se consolidaría como Tianguis Turístico de Acapulco.

En el 2011, la Secretaría de Turismo del Gobierno de Felipe Calderón, anunció la decisión de llevarse el Tianguis Turístico de Acapulco a otros destinos de México con un formato itinerante, alegando la posibilidad de dar escaparate a otros destinos nacionales con vocación turística.

Para esta decisión, se encontró la justificación en el juego de intereses políticos, de los principales competidores turísticos nacionales y del sostener un incremento de inseguridad en Acapulco, generado por el crimen organizado por el control de la Ruta del Pacífico, no obstante que la propia Federación contaba con estudios realizados por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) desde el 2001 hasta el 2007, los cuales arrojaban que los participantes en el Tianguis Turístico de Acapulco mostraban un incremento en el nivel de satisfacción, que ese año llegó a un 83%.

Bajo este este escenario, el Tianguis Turístico se ha celebrado en el año 2012 en Puerto Vallarta; 2013, en la ciudad de Puebla; 2014, en Cancún; y en el año 2016, en Guadalajara.

Durante su gira de trabajo realizada en el año 2012, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, comprometió el regreso cada dos años del Tianguis Turístico al Puerto de Acapulco, señalando:

“Este Tianguis, que tiene de denominación su origen en Acapulco, sea itinerante y que se haga una vez en Acapulco y otra vez en otro Estado”

De esta forma en el año 2015, el Tianguis Turístico regresó a la ciudad de Acapulco, siendo considerado uno de los mejores organizados de su historia.

Dicho evento, contó con la participación de 64 naciones de los cinco continentes; por primera vez con compradores de Medio Oriente y de África; y con la

representación de las 32 entidades federativas y de más de ocho mil miembros de la industria turística procedente de diversas partes del mundo.

*Las proyecciones fueron rebasadas, más de dos mil 500 expositores acudieron a la cuadragésima edición itinerante del **Tianguis Turístico** en la ciudad de Acapulco, realizando 28 mil citas de negocios y la promoción de los productos y destinos turísticos ante mil cien compradores especializados.*

*El éxito del **Tianguis Turístico México - Acapulco 2015**, permitió obtener una derrama económica aproximada de 130 a 150 millones de pesos.*

Acapulco, hoy más que nunca necesita fortalecer el proceso de paz y desarrollo que de forma conjunta el Gobierno de la entidad y el de Acapulco, desarrollan día a día, el cual es generador en el sector turístico de miles de empleos directos y otros tantos indirectos.

Sin embargo, su conectividad aérea y terrestre; infraestructura hotelera y servicios complementarios; recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, necesitan ser revitalizada con la generación permanente de actividades de corte internación que reposicione el nombre el puerto y de México, como un lugar seguro y de vanguardia ante la comunidad internacional.

*Conforme a estos antecedentes es que esta Soberanía emite un exhorto al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que siga honrando su palabra y en el año 2017, el **Tianguis Turístico** se celebre en la ciudad de Acapulco, lo que resulta un acto de elemental justicia, pues se reintegra a sus origen un evento que fortalece al sector turístico internacional de la entidad, pues como destino nacional y regional, ha mostrado un importantísimo repunte en el año 2015 y en el presente 2016.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 19 de abril del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por los Diputados Ernesto Fidel González Pérez, Beatriz Alarcón Adame, Rossana Agraz Ulloa, Eloísa Hernández Valle, Rosaura Rodríguez Carrillo, integrantes de la Comisión de Turismo.

H. CONGRESO DEL ESTADO

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, realiza un respetuoso exhorto al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que en uso de sus facultades, instruya al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno federal, realice las gestiones necesarias para que la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, sea designada como sede del Tianguis Turístico en el año 2017.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, realiza un respetuoso exhorto al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y del Estado de Guerrero, para que de estimarlo así, se adhiera al contenido y alcance del presente punto Parlamentario.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase a las autoridades señaladas para los efectos precisados en el presente Acuerdo.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en la página web del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE SU SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SEA DESIGNADA COMO SEDE DEL TIANGUIS TURÍSTICO EN EL AÑO 2017.)